**Anexo No. 2**
**CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES**

**JAIME ANDRES CUERVO CRISMAT**
Diagonal 57 No. 45-98
3104474680
jacuervo@defensoria.edu.co

10 de diciembre de 2024

**DEFENSORIA DEL PUEBLO**

Doctor WALTER FABIÁN VÁSQUEZ RAMÍREZ

Por medio de la presente, yo, **JAIME ANDRES CUERVO CRISMAT,** identificado con Cedula de Ciudadanía número 15387920, en mi calidad de contratista bajo el contrato número CD-DP- 769-2023 suscrito el día 1 de junio de 2023, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 10 del mes de diciembre al 31 de mes de diciembre del 2024.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.
2. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.
3. Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.
4. Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos. 6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II
5. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.
6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad
7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.
8. Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos

laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.

9. Registrar las actuaciones en el Sistema de Información Visión Web (aplica para los programas en que esta implementado, más del 90%).
10. Entregables: Actas de audiencias, formatos establecidos por la defensoría en la prestación del servicio.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

Se firma a los 10 días del mes de diciembre del 2024.

Atentamente,

**JAIME ANDRES CUERVO CRISMAT**
Cedula. No. 15387920

WALTER FABIAN VASQUEZ RAMIREZ
PROFESIONA ADMINISTRATIVO /G R. ANTIOQUIA

WALTER FABIÁN VÁSQUEZ RAMÍREZ
Supervisor del contrato CD-DP- 769 del 2023
Cargo: Profesional Administrativo y de Gestión.